

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE, 2021

[CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL PERIODO QUE TERMINÓ

AL 31 DE DICIEMBRE 2020]

EXPRESADOS EN COLONES COSTARRICENSES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

A la Junta Directiva del COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

Presente.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021 el correspondiente estado de resultados integral, de flujos de efectivo cambios en el patrimonio y por el año terminado en esa fecha y notas a los estados financieros que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** al 31 de diciembre del 2021, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio por el período que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera.

Fundamento de la Opinión:

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas, normas se describen en la sección responsabilidades del Auditor en la relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el sistema de control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

Otros asuntos Claves:

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 fueron auditados por otros Contadores Públicos que en su informe con fecha del 24 de mayo del 2021 emitieron una opinión no calificada.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Apartado Postal 11413-1000
San José , Costa Rica
Tel (506) 2227-6334 ó 2227-6335 Fax: 2227-6336
Cel. (506) 8385-7750 8381-9987
Web: www.despachocastillo-davilayasociados.co.cr

EuraAudit International address
24, Rue de Londres
75009 París, France
Tel (33) 1-4415-9523
www.EuraAudit.org

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que el **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA** deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.
- Nos comunicamos con la Administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideramos razonablemente que

Apartado Postal 11413-1000
San José , Costa Rica
Tel (506) 2227-6334 ó 2227-6335 Fax: 2227-6336
Cel. (506) 8385-7750 8381-9987
Web: www.despachocastillo-davilayasociados.co.cr

EuraAudit International address
24, Rue de Londres
75009 París, France
Tel (33) 1-4415-9523
www.EuraAudit.org

puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

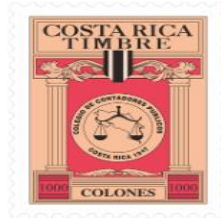
- Entre los asuntos que han sido comunicados a Junta Directiva, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoria de los estados financieros del año corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoria.

3 de junio del 2022

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados

Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 007
Fecha de Venc: 30/9/2022.

Nombre del CPA: JORGE
ARTURO CASTILLO
BERMUDEZ
Carné: 1276
Cédula: 106300945
Nombre del Cliente:
COLEGIO DE ABOGADOS Y
ABOGADAS
Identificación del cliente:
3007045427
Dirigido a:
Junta Directiva y Asamblea
General
Fecha:
27-06-2022 12:30:17 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoria
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-1009

Apartado Postal 11413-1000
San José , Costa Rica
Tel (506) 2227-6334 ó 2227-6335 Fax: 2227-6336
Cel. (506) 8385-7750 8381-9987
Web: www.despachocastillo-davilayasociados.co.cr

EuraAudit International address
24, Rue de Londres
75009 París, France
Tel (33) 1-4415-9523
www.EuraAudit.org

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
BALANCE DE SITUACION
Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020
(En Colones)

ACTIVO	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo Corriente			
Efectivo en caja y bancos	4	¢ 258 720 284	218 875 495
Inversiones en Instrumentos Financieros	5	4 371 628 871	3 832 301 437
Intereses por Cobrar	6	11 550 138	4 105 528
Cuentas por Cobrar	7	208 342 580	550 662 338
Inventarios	8	84 548 966	80 059 078
Gastos pagados por anticipado	9	9 892 600	26 974 105
Total Activos Corriente		<u>4 944 683 439</u>	<u>4 712 977 981</u>
Activo no Corriente			
Propiedad, Planta y equipo, neto	10	2 853 320 911	2 804 842 725
Otros activos	11	56 164 943	64 922 420
Total Activos no Corriente		<u>2 909 485 854</u>	<u>2 869 765 145</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>¢ 7 854 169 293</u>	<u>7 582 743 126</u>
 PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	12	¢ 418 634 268	375 373 647
Ingresos diferidos	13	149 265 395	128 337 331
Gastos Acumulados por pagar	14	64 927 695	141 097 421
Total Pasivo Corriente		<u>632 827 358</u>	<u>644 808 399</u>
Pasivo no Corriente			
Provisiones	15	74 878 088	583 724 886
Total Pasivo no Corriente		<u>74 878 088</u>	<u>583 724 886</u>
Total Pasivo		<u>707 705 446</u>	<u>1 228 533 285</u>
 Patrimonio			
Excedentes acumulados		6 354 209 840	6 327 068 204
Excedentes o pérdida del periodo		792 254 007	27 141 637
Total Patrimonio		<u>7 146 463 847</u>	<u>6 354 209 841</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>7 854 169 293</u>	<u>7 582 743 126</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

ESTADO DE RESULTADOS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2021 y al 31 de diciembre del 2020

(En Colones)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos			
Venta de timbres	¢	2 184 615 857	1 780 634 155
Cuota Ordinaria		2 615 687 900	2 295 457 900
Total Ingresos	16 ¢	4 800 303 757	4 076 092 055
Otros Ingresos			
Ingresos Financieros	17	128 698 898	156 899 669
Otros ingresos	18	1 160 662 033	462 467 768
Total Otros Ingresos		1 289 360 931	619 367 437
Total Ingresos		6 089 664 688	4 695 459 492
Gastos			
Generales y administrativos	19	5 297 410 681	4 668 317 855
Total Gastos de Operación		5 297 410 681	4 668 317 855
Excedente neto de Operación	¢	792 254 007	27 141 637

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2021 y al 31 de diciembre del 2020
(En Colones)

	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Excedente neto de Operación	¢	792 254 007	27 141 637
Más (menos) ajustes por partidas que no requieren de la utilización de efectivo:			
Gasto por Depreciación		154 002 011	179 243 521
Gasto por Amortización Intangibles		6 999 671	
Provision Fondo Timbres pensiones		440 030 332	
Gasto por Incobrables		423 600 361	34 881 205
Subtotal	¢	<u>1 816 886 382</u>	<u>241 266 363</u>
Aumento y disminución en activos y pasivos operativos			
Inversiones en Instrumentos Financieros	¢	-	1 550 000 000
Intereses por Cobrar		(7 444 610)	3 146 558
Cuentas por Cobrar		(81 280 603)	(115 752 082)
Inventarios		(4 489 888)	13 143 774
Gastos pagados por anticipado		17 081 505	2 418 601
Ingresos diferidos		20 928 064	73 135 588
Otros activos		1 757 806	(10 639 444)
Cuentas por pagar		43 260 621	(124 915 867)
Provisiones		(948 877 130)	127 654 091
Gastos Acumulados por pagar		(76 169 727)	(79 995 233)
Otros Pasivos		-	(21 021 965)
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	¢	<u>781 652 420</u>	<u>1 658 440 384</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedad, Planta y equipo, neto	¢	(202 480 197)	(84 989 305)
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	¢	<u>(202 480 197)</u>	<u>(84 989 305)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Variación de efectivo y equivalentes de efectivo		579 172 223	1 573 451 079
Saldo de disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>4 051 176 932</u>	<u>2 477 725 853</u>
Saldo de disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del periodo	20 ¢	<u>4 630 349 155</u>	<u>4 051 176 932</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020
(En Colones)

	Fondo	Fondo		Total
	<u>Común</u>	<u>Mutual</u>	<u>Tienda</u>	<u>Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	4 479 866 857	1 842 922 521	4 278 824	6 327 068 202
Excedente del Periodo	1 013 001	28 861 679	(2 733 043)	27 141 637
Saldo al 31 de diciembre del 2020	4 480 879 858	1 871 784 200	1 545 781	6 354 209 841
Excedente del Periodo	257 540	793 715 218	(1 718 750)	792 254 007
Saldo al 31 de diciembre del 2021	¢ 4 481 137 398	2 665 499 418	(172 969)	7 146 463 847

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Expresado en colones costarricenses)

Nota 1- Antecedentes

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se rige por la Ley N° 13 del 28 de octubre de 1941, la cual ha sido reformada en varias oportunidades siendo la más reciente modificación la incluida por decreto legislativo N° 9266 “Reforma parcial de la ley N° 13, Ley Orgánica del Colegio de Abogados, del 12 agosto del 2014 y sus reformas”, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 171 del 05 de Setiembre del 2014.

La Reforma contempla cambios en los siguientes temas:

- **Inclusión de genero**

El nombre del Colegio es ahora “Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica”. Este esfuerzo representa un esfuerzo en la visibilización y representación de la realidad de nuestra institución y el desarrollo de la equidad de género.

- **Capacidades del Colegio para garantizar la idoneidad en el ejercicio profesional**

La reforma fortalece al Colegio y lo faculta para seguir trabajando en garantizar a la sociedad costarricense la excelencia académica para el ejercicio del derecho.

- **Periodo de Asamblea General para la elección de la Junta Directiva**

A partir de este momento, cada dos años se celebrará una Asamblea General Ordinaria del Colegio para elegir la totalidad de los miembros de la Junta Directiva. De esta forma, se eliminan las elecciones anuales para nombrar la mitad de sus miembros tal y como estaba establecido. Los miembros de la Junta Directiva se mantendrán en sus funciones por un total de dos años, después del cual podrán ser reelegidos por un periodo sucesivo únicamente.

- **Atribuciones de la presidencia, fiscalía y tesorería**

Se reestructuran algunas de las funciones de la presidencia, la fiscalía y la tesorería.

- **Representación judicial y extrajudicial**

La reforma contempla una reestructuración de las funciones del presidente del Colegio, siendo la más importante la función de representar judicial y extrajudicialmente al Colegio, dado que esta representación correspondía al fiscal.

El Colegio una entidad pública, no estatal con domicilio en la ciudad capital y jurisdicción en todo el territorio de la Republica. Sus Objetivos son:

1. Promover el progreso de la ciencia del derecho y sus accesorias;
2. Cooperar con la Universidad, en cuanto ésta lo solicite o la ley lo ordene, en el desarrollo de la ciencia del derecho y sus afines;
3. Dar opinión en materia de su competencia, cuando fuere consultado por alguno de los Supremos Poderes.
4. Promover y defender el decoro y realce de la profesión de abogado;
5. Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales en derecho;
6. Defender los derechos de los miembros del Colegio y hacer las gestiones que fueran necesarias para facilitar y asegurar su bienestar económico;
7. Gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que estime necesarios para proteger a los profesionales en desgracia;
8. Vigilar la excelencia académica de los egresados de las universidades;
9. Promover la excelencia académica continua de los colegiados;
10. Promover los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados.

Fondo de Mutualidad

El fondo de mutualidad se financia con el 80% de la cuota de colegiatura, con una suma proveniente de la venta de timbres del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, intereses sobre inversiones, con la recaudación de la Semana de la Salud (la parte que debe cancelar el agremiado para el paquete básico) y comisiones por concepto de primas de las pólizas que reconoce el Instituto Nacional de Seguros al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, por ser recaudadores.

Nota 2- Principales Políticas de Contabilidad

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Colegio en la preparación de sus Estados Financieros se presentan a continuación:

2.1 Bases de preparación

Para el año 2020 y 2021, el Colegio ha preparado sus estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas políticas ya se presentaron y aprobaron por parte de la Junta Directiva y administración.

2.2 Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de medición adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los Estados Financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 3. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el

Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación valuación, en concordancia con las disposiciones fiscales. Las diferencias de cambio resultantes se aplican a los resultados del periodo en que ocurren.

	<u>dic-21</u>	<u>dic-20</u>
Tipo Cambio venta	645.25	617.30
Tipo Cambio compra	639.06	610.53

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en valores con vencimiento igual o menor a los tres meses se presentan como equivalentes de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en la caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones transitorias altamente liquidas, a la vista y no existen gravámenes. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra los saldos de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados y los gastos por comisiones bancarias. Estas transacciones son registradas al momento de su realización.

2.4 Instrumentos financieros.

Se registran y valúan al costo de adquisición. Los intereses generados por las inversiones y demás fondos de inversión se capitalizan mensualmente. Los certificados de depósito a plazo se registran y valúan al costo de adquisición y procediendo con el registro de los intereses acumulados por cobrar al cierre de cada mes. Los intereses sobre ahorros del Fondo de Mutualidad contratado con el INS, se registran en cuentas de orden, debido a que son recursos de los agremiados los cuales no pertenecen al Colegio.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado.

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran al costo amortizado a su valor histórico con método de interés de tasa efectiva dado que la entidad acoge parcialmente la NIIF 9, en lo que refiere a inversiones.

Los fondos de inversión se miden según su valor razonable, con cambios en los resultados del periodo en que se generan.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

El Colegio no reconoce un deterioro por pérdida esperada de los certificados de inversión, ya que considera que no existe un mercado activo para determinar dicho deterioro y además dichas inversiones son de muy corto plazo.

2.5 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuotas pendientes de pago por parte de los colegiados (as). El monto de la cuota mensual para los años 2021 y 2020 es ₡ 8,000 y ₡ 7,300 respectivamente. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación de incobrables, en base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación para incobrables, se realiza con base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos y para aquellos colegiados con una morosidad superior a 7 cuotas de atraso.

2.6 Inventarios

La cuenta de inventarios incluye libros, suministros de oficina, químicos, suministros de aseo, materiales de mantenimiento y timbres, están valuados al costo promedio, los timbres se llevan en un control de inventario en consignación en donde en su totalidad los timbres están custodiados por el Banco de Costa Rica y son trasladados al colegio según sean solicitados para la venta en cajas de este. Se realizan arquezos anualmente.

2.7 Activos Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

Asimismo, aquellas erogaciones que aumentan la vida útil de los activos o mejoran su rendimiento, deben capitalizarse como una mejora asociada al activo y amortizarse en el remanente de vida útil del mismo.

La amortización se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo intangible según su vida útil estimada (5 años) y es calculada por el método de línea recta.

2.8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción. Los costos de construcción e instalación se cargan a una cuenta transitoria llamada “Proyectos” y luego son trasladados a las cuentas respectivas de activo al concluir la construcción o instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. La vida útil estimada y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación:

CODIGO	Descripción	Determinación de Cuentas	Clase Amortización	Vida Útil Años	Vida Útil Meses	Tasa de depreciación
EQDEPMEN	ACT MENORES EQUIPO DEPORTIVO	EQDEPMEN	LR	10	120	10
EQCOMMEN	ACTIVOS MENORES COMPUTO	EQCOMMEN	LR	5	60	20
HERRMEN	ACTIVOS MENORES HERRAMIENTA Y	HERRMEN	LR	10	120	10
EQOFMEN	ACTIVOS MENORES OFICINA	EQOFMEN	LR	10	120	10
BANTRAN	BANCO DE TRANSFORMADORES	BANTRAN	LR	15	180	6,666667
CASVIG	CASETILLA DE VIGILANCIA	CASVIG	LR	50	600	2
EDACAAD	EDIFICIO ACADEMICO ADM.	EDACAAD	LR	50	600	2
EDIFAU	EDIFICIO DE AULAS	EDIFAU	LR	50	600	2
EDEVESOC	EDIFICIO EVENTOS SOCIALES	EDEVZPUN	LR	50	600	2
CAPU	CASA PUNTARENAS	EDEVZPUN	LR	50	600	2
CAPZ	CASA PEREZ ZELEDON	EDEVZPUN	LR	50	600	2
EDREGATL	EDIFICIO SEDE REGIONAL ATLANTI	EDREGATL	LR	50	600	2
ENPRIN	ENTRADA PRINCIPAL	ENPRIN	LR	50	600	2
EQAUD	EQUIPO AUDIOVISUL	EQAUD	LR	10	120	10
EQCOMINT	EQUIPO COMPUTO-INTERNET	EQCOMINT	LR	5	60	20
EQCOM	EQUIPO DE COMPUTO	EQCOM	LR	5	60	20
EQSEG	EQUIPO DE SEGURIDAD	EQSEG	LR	10	120	10
EQDEP	EQUIPO DEPORTIVO	EQDEP	LR	10	120	10
HERR	HERRAMIENTAS	HERR	LR	10	120	10
INSTDEP	INSTALACIONES-DEPORTIVAS	INSTDEP	LR	20	240	5
INSTOTRA	INSTALACIONES DEPORTIVAS OTRAS	INSTOTRA	LR	50	600	2
INSTGIM	INSTALACIONES-GIMNASIO	INSTGIM	LR	40	480	2,5
MOBEQOF	MOBILIARIARIO & EQUIPOS DE OFI	MOBEQOF	LR	10	120	10
OBRART	OBRAS DE ARTE	OBRART	LR	10	120	10
PARQEXT	PARQUEOS EXTERNOS	PARQEXT	LR	20	240	5
PARQINT	PARQUEOS INTERNOS	PARQINT	LR	20	240	5
RANREST	RANCHO-RESTAURANTE	RANREST	LR	50	600	2
TALLMANT	TALLER DE MANTENIMIENTO	TALLMANT	LR	50	600	2
VEHI	VEHICULOS	VEHI	LR	10	120	10

2.9 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar

están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad.

2.10 Ingresos Diferidos

Se registran como productos diferidos en las cuentas de pasivo las cuotas recibidas por adelantado de los colegiados, estas son reconocidas por el Colegio mensualmente.

2.11 Provisión para Aguinaldo

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldo equivale a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a los funcionarios y empleados, de manera que los pagos por tal concepto disminuyan dicha provisión

2.12 Provisión para vacaciones

De acuerdo con las leyes laborales costarricenses, todo trabajador tiene derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.

En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el período de las cincuenta semanas, el trabajador tendrá derecho, como mínimo, a un día de vacaciones por cada mes trabajado.

2.13 Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra una provisión mensual del 2% para los empleados asociados a la Asociación Solidarista de Empleados - ASDECA. Con este fin, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica traslada una contribución mensual a la Asociación Solidarista de Empleados - ASDECA, equivalente al 2% de los salarios pagados a sus empleados asociados, con lo cual dicha Asociación constituye un fondo de auxilio de cesantía para cada trabajador asociado. Además, aporta un 3% al Fondo Capitalización Laboral, sobre los salarios mensuales pagados a sus empleados.

2.14. Provisión para fondo de defensoría

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión a partir de los ingresos sobre ciertas defensorías a las que se les realiza un cobro determinado a defensorías específicas, dicho ingreso se registra en la provisión, y su descargo es utilizado para capacitaciones a los funcionarios que brindan dicho servicio.

2.15 Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos devengados por concepto de cuotas ordinarias se registran por el método de devengado. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuota ordinaria de colegiatura era de ¢8.000 y ¢7.300 respectivamente. De este importe un 20% se destina al Fondo Común y el 80% al Fondo de Mutualidad.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al ser devengados y con base a la tasa de interés pactada.

Los ingresos por ventas de timbres se reconocen en el momento efectivo de la venta. Los ingresos registrados por este concepto no contemplan el 50% de las ventas de timbre por actos inscribibles, que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado.

Los ingresos diferentes a los conceptos anteriores se reconocen en el momento en que se confecciona la factura independientemente a la fecha en que se recupera el efectivo.

2.16 Reconocimiento de gastos

El gasto financiero por concepto de comisiones se determina con base a porcentajes pactados. Los gastos generales y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos tales como las amortizaciones se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos.

2.17 Impuesto sobre la renta

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes, vigila y promueve la excelencia académica continua de los colegiados y promueve los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados. Para cumplir con estos fines los integrantes de la institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la renta como ingresos gravables.

2.18 Periodo Contable

El período económico del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.19 Combinación de Estados Financieros

La contabilidad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, lleva registros contables separados para el Fondo Común, el Fondo de Mutualidad y Subsidio, y la Tienda IUS; donde cada una ejecuta sus operaciones como una entidad contable independiente, con sus propias cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, para efectos de combinación de los estados financieros, las

cuentas por cobrar y por pagar entre fondos, así como sus correspondientes cuentas complementarias de ingresos y gastos se eliminan en la combinación de estados financieros.

Para la entrada en función del SAP B1, los fondos se presentan juntos en el balance de comprobación, las cuentas contables se muestran con un indicador al final del código contable, el cual la identifica según el fondo al que pertenece.

Nota 3- Posición en monedas extranjeras

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica; al 31 de diciembre del 2021 y 2020 existen activos denominados en monedas extranjeras así:

	2021		2020	
	¢	\$	¢	\$
Activos en moneda extranjera				
Caja y bancos	1 235 881	1 915	4 771 550	7 730
Inversiones	41 155 987	63 783	358 871 309	581 356
Total activos en moneda extranjera	42 391 868	65 698	363 642 859	589 086
Pasivos en moneda extranjera				
Cuentas por pagar	0	0	0	0
Operaciones financieras	0	0	0	0
Total pasivos en moneda extranjera	0	0	0	0
Exposición neta en moneda extranjera	42 391 868	65 698	363 642 859	589 086

Nota 4 y 20 -Efectivo y Equivalentes de Efectivo

4.1 Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el efectivo en caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Cajas		
Caja general	¢ 600 000	2 154 037
Cajas chicas	3 742 981	2 765 000
Bancos		
Banco Nacional - Cta. No. 16872-4-Cl	52 157 095	54 236 298
Banco Nacional - Cta. No. 129116-0-Cl	43 480 516	3 542 697
Banco Nacional - Cta. No. 953070-3-Cl	679 472	645 785
Banco Nacional - Cta. 200-01-208-150209-1	400 000	500 000
Banco Popular 16100018110473096	650 179	4 576 794
Banco de Costa Rica - Cta. No. 190089-7-Cl	127 296 118	113 783 686
Banco de Costa Rica - Cta. No. 235427-6- Cl	12 262 024	13 099 262
Banco de Costa Rica - Cta. No. 284336-6- Cl	749 683	7 103 060
BCR Compras	342 298	239 769
Banco Promérica - Cta No. 4-000-874144-Cl	701 530	11 457 557
Banco Promérica - Cta No. 3-000-874144-Dólares	15 124 037	608 405
Banco Nacional - Cta. No. 602301-4-Dls	534 351	4 163 145
Total	¢ 258 720 284	218 875 495

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el efectivo y sus operaciones consisten en efectivo disponible y saldos con bancos, e inversiones en Instrumentos Financieros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo en Caja y Bancos	¢ 258 720 284	218 875 496
Inversiones en Instrumentos Financieros	4 371 628 871	3 832 301 436
Total	¢ 4 630 349 155	4 051 176 932

Nota 5- Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se detalla:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Certificados de depósito a plazo		
Banco de Costa Rica Limón	¢ 65 458 138	63 433 620
Banco de Costa Rica	3 300 000 000	1 900 000 000
Banco Popular	-	1 100 000 000
Subtotal	3 365 458 138	3 063 433 620
Fondos de inversión		
Banco Nacional - BN Dinner dólares	41 155 987	35 871 309
Banco Nacional - BN FonDepósito	121 474 743	280 191 380
Banco de Costa Rica	843 540 003	452 805 128
Subtotal	¢ 1 006 170 733	768 867 817
Total	¢ 4 371 628 871	3 832 301 437

Al 31 de diciembre del 2021 del total de inversiones ¢ 2,055,354,588 corresponden al Fondo Común y ¢ 2,316,274,283 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio y su integración es como se indica a continuación:

<u>2021</u>			<u>Fecha</u>	<u>Fecha</u>		
<u>No. Documento</u>	<u>Tipo</u>	<u>Emisor</u>	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>
65603832	CDP	BCR	23/8/2021	23/3/2022	3,40%	65 458 138
65760035	CDP	BCR	26/10/2021	1/6/2022	4,00%	800 000 000
65790032	CDP	BCR	14/12/2021	20/7/2022	3,45%	400 000 000
65733544	CDP	BCR	9/9/2021	19/4/2022	3,45%	450 000 000
65752297	CDP	BCR	12/10/2021	17/5/2022	4,00%	1 050 000 000
65790040	CDP	BCR	14/12/2021	24/8/2022	3,85%	600 000 000
Total						3 365 458 138

Al 31 de diciembre del 2020 del total de inversiones ¢ 1,747,646,216 corresponden al Fondo Común y ¢ 2,084,655,221 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio y su integración es como se indica a continuación:

2020			Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Monto
No. Documento	Tipo	Emisor				
65474249	CDP	BCR	21/8/2020	21/2/2021	3,73%	63 433 620
AZ-0004979863	CDP	BPGLOBAL	21/10/2020	20/4/2021	3,75%	700 000 000
65539041	CDP	BCR	2/12/2020	2/6/2021	3,90%	350 000 000
4874689	CDP	BPGLOBAL	25/8/2020	25/2/2021	4,05%	400 000 000
65499193	CDP	BCR	29/9/2020	29/3/2021	4,05%	1 000 000 000
65539113	CDP	BCR	2/12/2020	2/6/2021	4,15%	550 000 000
Total						3 063 433 620

Nota 6- Intereses por Cobrar:

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el saldo de las cuentas de intereses por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Intereses CDP Banco Popular	¢	877 833
Intereses CDP BCR	11 550 138	3 227 695
Total	¢ 11 550 138	4 105 528

Nota 7- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el saldo de las cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Cuotas de colegiatura	¢ 830 334 096	742 489 891
Timbres en consignación - BCR	14 520 000	24 200 000
Otras cuentas por cobrar	85 910 167	82 793 769
Subtotal	930 764 263	849 483 660
Estimación para incobrables	(722 421 683)	(298 821 322)
Total	¢ 208 342 580	550 662 338

Nota 8- Inventarios

El saldo de los Inventarios al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Inventario para la venta		
Timbres	¢ 4 482 147	5 472 933
Libros	10 206 993	6 896 738
Libros Juritexto	563 267	753 267
Artículos para la tienda	-	-
Subtotal	¢ 15 252 407	13 122 938
Inventario de uso interno		
Productos alimenticios	1 141 768	2 284 454
Papelería y útiles de oficina	58 672 390	50 831 982
Utensilios de aseo y limpieza	3 253 057	2 306 186
Materiales de mantenimiento	6 233 421	6 091 398
Artículos deportivos y regalos		2 153 704
Inventario y activos en tránsito	(4 077)	3 268 416
Subtotal	¢ 69 296 559	66 936 140
Total	¢ 84 548 966	80 059 078

Nota 9- Gastos pagados por anticipado:

A la fecha se detallan:

	2021	2020
Responsabilidad civil	¢ 860 306	769 922
Seguro incendio	6 236 067	7 802 932
Póliza Fidelidad	72 250	
Seguro equipo electrónico	780 615	404 584
Marchamos vehículos	1 112 606	1 026 828
Seguro vehículos	774 753	613 358
Licencias software		16 286 815
Póliza valores en tránsito	56 003	69 666
Total	¢ 9 892 600	26 974 105

Nota 10 - Propiedad, Planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, neto Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo histórico		
Terrenos	¢ 71 999 043	71 999 043
Obras en proceso	11 963 120	67 968 607
Edificios e instalaciones	3 132 793 241	2 915 886 290
Mobiliario y equipo	704 978 222	671 140 621
Vehículos	8 592 453	8 592 452
Equipo deportivo	58 302 369	58 302 369
Herramientas	70 232 981	69 779 836
Murales	21 005 302	21 005 302
Total costo histórico	¢ 4 079 866 731	3 884 674 520
Menos:		
Depreciación acumulada	(1 226 545 820)	(1 079 831 795)
Total	¢ 2 853 320 911	2 804 842 725

A continuación, se detallan los movimientos de adiciones y retiros 2021 y 2020:

<u>2021</u>	<u>Saldo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo</u>
	<u>dic-20</u>					<u>dic-21</u>
Costo histórico						
Terrenos	¢ 71 999 043					71 999 043
Edificios e instalaciones	2 420 694 908	31 671 537			(88 496)	2 452 277 949
Instalaciones deportivas	495 191 382	122 116 505				617 307 887
Mobiliario y equipo	671 140 621	35 708 288	(1 309 060)		(561 627)	704 978 222
Gimnasio	63 207 407					63 207 407
Vehículos	8 592 452		-			8 592 452
Equipo deportivo	58 302 368	-	-			58 302 368
Herramienta y equipo menor	53 046 611	634 670	(398 890)			53 282 391
Equipo de seguridad	16 733 226	217 365				16 950 591
Murales	18 005 302					18 005 302
Murales imagen de Jesús	3 000 000					3 000 000
Banco transformadores	-		-			-
Obras en proceso	4 761 201	279 108 169			(271 906 250)	11 963 120
Total costo histórico	3 884 674 521	469 456 534	(1 707 950)	-	(272 556 373)	4 079 866 732
Depreciación acumulada	(1 079 831 796)	(147 605 867)	891 842			(1 226 545 821)
Total neto	¢ 2 804 842 725	321 850 667	(816 108)	-	(272 556 373)	2 853 320 911

2020	Saldo	Adiciones	Retiros	Ajustes	Reclasif.	Saldo
	dic-19					dic-20
Costo histórico						
Terrenos	71 999 043					71 999 043
Edificios e instalaciones	2 352 378 797	68 316 111				2 420 694 908
Instalaciones deportivas	495 191 382	-	-			495 191 382
Mobiliario y equipo	615 567 758	56 627 591	(1 054 728)		-	671 140 621
Gimnasio	63 207 407					63 207 407
Vehículos	8 592 452		-			8 592 452
Equipo deportivo	58 302 368	-	-			58 302 368
Herramienta y equipo menor	52 166 611	880 000	-			53 046 611
Equipo de seguridad	16 733 226	-	-			16 733 226
Murales	18 005 302					18 005 302
Murales imagen de Jesús	3 000 000					3 000 000
Banco transformadores	(0)		-			-
Obras en proceso	80 131 806	69 971 327			(145 341 932)	4 761 201
Total costo histórico	3 835 276 152	195 795 029	(1 054 728)	-	(145 341 932)	3 884 674 521
Depreciación acumulada	(936 179 211)	(143 975 533)	322 948			(1 079 831 796)
Total neto	2 899 096 941	51 819 496	(731 780)	-	(145 341 932)	2 804 842 725

Nota 11- Otros Activos:

	2021	2020
Depósitos servicios públicos	₡ 13 987 961	13 357 210
Software		
Costo	223 785 062	223 785 062
Amortización software	(181 608 080)	(172 219 852)
Total	₡ 56 164 943	64 922 420

Nota 12- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Entidades	¢	9 671 988
Gastos médicos por pagar		6 717 569
Dirección Nacional Notariado	151 513 802	142 815 609
Cuentas por pagar proveedores	154 870 024	151 918 998
Cuentas por pagar becas		5 360 486
Bco Credito Agr.Ctgo (FC)	4 885 726	
Licitaciones y otros	3 239 617	27 154 089
Expedientes y juicios	3 769 104	3 665 000
CXP Ley no fumado (FC)	45 020	
Congreso Derecho Agrario	86 782	86 782
Póliza de vida empleados		130 170
CAM – arbitrajes	1 792 483	6 948 525
Garantía por pagar		(97 777)
Cuentas por pagar conciliadores		465 531
Cuentas por pagar proveedores		15 252
Impuesto de valor agregado		1 922
Comisión Pro Bono	1 238 174	1 238 174
CXP Ley no fumado (FC)	(12 770)	
Reintegros Seguridad Social	79 794 471	19 281 329
C X P INS Vida y Voluntario (FM)	17 411 835	
Total	¢ 418 634 268	375 373 647

Nota 13 - Ingresos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2021, se detalla:

	<u>2021</u>
Cuota por Depositos Bancarios (FC)	¢ 12 417 166
Ingresos Recibido adelantado (FC)	109 661 914
Ingresos por Depositos Bancarios (FC)	15 165 055
Depósitos no identificados (FC)	777 938
Depósitos no identificados (FM)	11 243 322
Total	¢ 149 265 395

Como parte de los saldos de los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para diciembre 2021 corresponden a los depósitos no identificados en las cuentas bancarias, el saldo es de 12,021,261 y para el año 2020 asciende a 10.741.366 colones

Nota 14 - Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los Gastos acumulados por pagar se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
C.C.S.S (Cuota Obrero-patr.) (FC)	38 376 888	36 119 898
C X P INS Gastos Médicos (FM)	22 396 912	
Depósitos Filiales	2 651 185	2 651 185
Mutualidades por pagar		42 609 578
Fondo Acumulado por pagar		43 560 172
Cuenta por pagar INS gastos médicos (FM)		14 106 788
Feria de la Salud (FM)		703 150
Ahorro Acum. P/ Pagar INS (FM)	1 502 710	1 346 650
Total	¢ 64 927 695	141 097 421

Nota 15- Provisiones

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las provisiones se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aguinaldo	¢ 9 449 874	8 479 043
Provisión cesantía	9 366 578	90 000 000
Provisión vacaciones	36 618 930	29 010 048
Fondo defensorías	19 442 706	16 205 463
Provisión pensión timbres	-	440 030 332
Total	¢ 74 878 088	583 724 886

Nota 16 - Ingresos de Operación

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los Ingresos de Operación se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Venta de timbres	¢ 2 184 615 857	1 780 634 155
Cuota ordinaria	2 615 687 900	2 295 457 900
Total	¢ 4 800 303 757	4 076 092 055

Nota 17 - Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los Ingresos Financieros se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses sobre inversiones	¢ 128 698 898	156 899 669
Total	¢ 128 698 898	156 899 669

Nota 18 - Otros Ingresos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los Otros Ingresos se integran de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Uso Instalaciones	8 873 908	
Aporte Fondo Mutualidad (Fc)	29 497 206	
Diferencias Cambiarias (Fc)	2 535 051	
Otros Ingresos (Fc)	157 531 834	138 582 920
Certificaciones (FC)	16 974 000	20
Constancia Incorporación (Fc)	636 000	
Constancia Cuotas (Fc)	1 074 000	
Comision P/Tarjetas Promerica (FC)	56 381	
Interes Promerica (Fc)	34 161	
Carnet (FC)	13 958 700	
Diferencias Cambiarias (Fm)	697 251	
Otros Ingresos (Fm)	531 285 149	
Comision S/Cobro-INS (FM)	56 062 829	
Direccion Academica e Incorporac	227 434 725	206 638 050
Casas de abogados		40 970 406
Instalaciones Sede Central	11 462 520	5 135 258
Ingresos Fiscalia	288 039	39 185
Ingresos Centro de Arbitraje y Mediacion	39 412 032	57 946 245
Oficina Registro Nacional	17 559 904	3 876 238
Uso de Instalaciones Areas Deportivas	1 228 259	3 326 049
Ingresos Sede Puntarenas	4 052 288	
Ingresos Sede Perez Zeldon	2 241 554	
Ingresos Otras Sedes	28 194 050	
Archivo	54 000	222 000
Ingresos Tienda	9 518 192	5 731 397
Total	€ 1 160 662 033	462 467 768

Nota 17- Gastos Generales y Administrativos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los Gastos Generales y Administrativos se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Administración General	912 756 620	941 315 716
Auditoría Interna	43 166 819	41 676 081
Departamento Comunicación	77 841 816	69 749 596
Area Académica e incorporaciones	247 417 580	275 786 560
CIJUL en línea	88 136 978	76 506 979
Fiscalía	264 979 068	240 936 170
Centro RAC	39 403 597	39 856 603
Oficina Dirección Migración	18 553 979	13 281 322
Departamento Legal	113 464 409	107 719 058
Defensorías Sociales	122 518 010	121 013 748
Oficina Registro Nacional	18 178 499	16 116 251
Areas Deportivas	123 326 782	94 658 295
Servicios Generales	105 747 472	104 432 617
Sedes Regionales	314 352 606	291 153 478
Internet	141 741 312	132 206 046
Archivo	22 252 575	22 546 571
Ayudas económicas	6 317 005	2 506 363
Gastos Administrativos	32 820 000	33 900 000
Póliza de Vida	794 429 810	715 741 979
Gastos Médicos	1 162 175 177	1 046 198 036
Emergencias Abogados	6 868 537	42 539 461
Ahorro acumulado	101 011 560	94 478 700
Gasto por Incobrable	423 600 361	34 881 205
Costos de ventas	9 740 988	5 445 074
Emergencias medicas	1 584 000	1 320 000
Semana Salud preventiva	710 500	-
Otros Gastos	2 357 457	880 389
Comisiones bancarias	68 801 766	72 258 212
Gasto IVA	33 155 398	29 213 345
Total	5 297 410 681	4 668 317 855

Nota 18 – Partes relacionadas:

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos		
Venta por cobrar Fondo Común del Colegio (FM)	530 655 018	275 050 825
Venta por cobrar Diversas		
Venta por cobrar Tienda IUS. (FC)	20 816 402	17 996 400
Venta por cobrar Tienda IUS (FM)	12 634 800	12 634 800
Total activos relacionados	564 106 220	305 682 025
Pasivo		
Fondo Mutualidad (FC)	530 655 018	275 050 825
Ventas por pagar Fondo Común (TN)	19 193 782	16 373 780
Ventas por pagar Fondo Mutualidad (TN)	14 257 420	14 257 420
Total pasivos relacionados	564 106 220	305 682 025
Ingresos		
Aporte Fondo Mutualidad (FC)	30 000 000	30 000 000
Total ingresos relacionados	30 000 000	30 000 000
Otros gastos		
Gastos Administrativos (FM)	30 000 000	30 000 000
Total gastos relacionados	30 000 000	30 000 000
Efecto neto en estados financieros	-	-

Nota 19 – Impuesto sobre la Renta:

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes. Para cumplir con estos fines los integrantes de la Institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la Renta como ingresos gravables.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del año antes de impuestos	€ (77 387 946)	(237 379 922)
Ajustes por ingresos no gravables		-
Ajustes por gastos no deducibles		-
Base para el cálculo del impuesto	€ (77 387 946)	(237 379 922)
Impuesto sobre la renta		-
Retenciones del 2%	13 625 633	13 790 808
Impuesto de renta por pagar	€ -	-

Nota 20 - Objetivos y políticas de riesgo

En el transcurso normal de operaciones, las organizaciones están expuestas a los riesgos de mercado por el uso de sus instrumentos financieros, específicamente al riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

1. Riesgo crediticio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica no otorga créditos o préstamos a favor de terceros. Las cuentas por cobrar en su mayoría corresponden a cuotas de colegiados pendientes de cancelar a consideración de la administración es normal por lo que no representa un riesgo importante en el giro normal institución.

2. Riesgo de mercado (sistemático o no sistemático)

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores ligados a la política económica del Gobierno, entre ellas: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, las cuales tienen un efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés.

Estas variables no inciden de manera significativa en la operación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, excepto en el caso de la venta de timbres. Más de un 50% del ingreso del Colegio proviene de la venta de timbres el cual depende de factores económicos y está fuera del control del Colegio.

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cuál corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

Ante esta situación el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica presenta una concentración del 100% en títulos del sistema bancario nacional, dicho comportamiento es constante en vista de la “seguridad” que caracteriza a los títulos de estos emisores. Lo que se trata con esta política es lograr una disminución del riesgo, ante factores económicos adversos para nuestra economía.

3. Riesgo por tipo de cambio

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, no mantiene deudas en US\$ con acreedores y proveedores, por lo que las variaciones significativas de los tipos de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América no representan un aspecto de riesgo para la entidad.

Nota 21- Contingencias

Según nota N° AL-103-2022 con fecha de 13 de mayo 2022, emitida por la Dirección del Departamento Legal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la entidad enfrenta varios litigios sobre los cuales se han realizado los trámites legales necesarios para contestar cada una de esas demandas, en el informe no se indica el efecto que pueden tener estos litigios en contra del Colegio, por lo que se consideran inestimables.

Litigios pendientes en trámite:

Con respecto a los litigios en proceso, se mantiene un listado de los procesos pendientes que se tramitan actualmente en el Departamento Legal, en el cual se detallan la naturaleza del litigio (Procesos Contencioso Administrativo, Laboral, Penal, Civil, Constitucional), papel del Colegio de Abogados y Costa Rica en el caso (demandante o demandado), evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable, así como un estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial el estado del caso a la fecha.

Con referencia a la interrogante de cómo está respondiendo o intenta responder ante el litigio, se informa que este Departamento sigue el trámite normal de cada proceso (se contestan las audiencias conferidas, se participan en las audiencias orales o juicios, se interponen o contestan los recursos necesarios, según lo amerite cada caso en particular).

Por otra parte, en relación sobre la evaluación de un resultado adverso y una estimación si fuera factible. Me permito manifestar que no resulta posible conocer de antemano en qué casos se obtendrá un resultado adverso, toda vez que se trata de procesos en trámite.

Nota 22- Liquidación presupuestaria

El 8 de febrero del 2022 se realizó la liquidación presupuestaria del periodo 2021.

Nota 23- Hechos subsecuentes y relevantes

A la fecha de cierre y antes de la fecha límite para la presentación de los informes contables, como consecuencia de la pandemia generada por el virus denominado Covid-19 (Coronavirus), y que ha afectado la salud de toda la población en Costa Rica y en el ámbito mundial, los Gobiernos de los diferentes países han adoptado una serie de medidas para restringir la circulación y minimizar el contacto de la población para de esta forma controlar la propagación del virus. Como consecuencia de estas medidas, que involucran entre otras cosas el cierre de empresas y comercios, se tendrán un impacto en la actividad económica por lo que la institución ha tomado los siguientes hechos posteriores al cierre de diciembre del 2021.

1. Fue implementado el teletrabajo para todos los puestos en los que se pudiera aplicar, abarcaron alrededor del 70% de los puestos, el resto del personal en primera instancia se envió a vacaciones. Esto durante el cierre total la institución, una vez que se abrieron las instalaciones, se continuó con teletrabajo, los puestos de atención al público se apersonaron.
2. Se suspendió todas las actividades en las áreas deportivas, así como los cursos, en el caso de estos últimos se procedió a implementar las medidas para implementar cursos virtuales para dar respiro financiero a la institución.
3. Debido a la disminución en los ingresos, se redujo la jornada laboral aproximadamente al 80% de los funcionarios, a otros se suspendió el contrato de trabajo, esta medida se tomó durante 3 meses.

4. Se ofreció una moratoria en el pago de la colegiatura, a los agremiados que estuviesen al día, esto durante 3 meses para que pagaran en los 3 meses siguiente, este beneficio lo aprovecharon alrededor de 150 agremiados.
5. También se ofreció ayuda económica a aquellos agremiados cuyo ingreso se vio afectada por el Covid-19, aproximadamente 100 agremiados fueron beneficiados.
6. Se autorizó la devolución del fondo acumulado para aquellos agremiados que tuviesen menos de 60 años, esta devolución se tramitó con el INS, se beneficiaron alrededor de 500 agremiados.
7. Por la misma inercia en las actividades, los gastos disminuyeron en forma importante, principalmente por pago de publicaciones, así como las actividades diversas masivas, lo que implicó un efecto positivo en el flujo de caja de la institución.
8. Se promovió el uso de medios alternativos para el pago por parte de los agremiados, a parte de los que actualmente existen, también se implementó el cobro por medio de SINPE móvil.

ANEXOS

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA ESTADO DE RESULTADOS (EN COLONES)

	<u>FONDO COMUN DEL</u> <u>COLEGIO</u>	<u>FONDO DE</u> <u>MUTUALIDAD</u>	<u>TIENDA IUS</u>	<u>COMBINADO</u>
Ingresos				
Cuota Ordinaria	523 137 580	2 092 550 320		2 615 687 900
Timbres	1 610 870 407	93 745 450		1 704 615 857
Timbre Regimen Pensiones	0	480 000 000		480 000 000
Intereses	57 451 686	71 247 212		128 698 898
Uso de Instalaciones	26 370 293	0		26 370 293
Otros Ingresos	306 905 364	588 045 229	9 518 192	904 468 785
Incorporaciones	43 134 000			43 134 000
Curso Deontología	59 300 980			59 300 980
Cursos de Actualización	58 293 658			58 293 658
Seminario sedes	29 682 286			29 682 286
Ingresos RAC	39 412 032			39 412 032
Total Ingresos	2 754 558 286	3 325 588 211	9 518 192	6 089 664 689
Menos:				
Costos				
Costo de ventas	1 766 059		7 974 929	9 740 988
Comisiones			442 013	442 013
Total costos	1 766 059	0	8 416 942	10 183 001
Gastos				
Administración General	912 756 621			912 756 621
Auditoría Interna	43 166 820			43 166 820
Departamento Comunicación	77 841 816			77 841 816
Area Academica e incorporaciones	247 417 580			247 417 580
CIJUL en línea	88 136 978			88 136 978
Fiscalía	264 979 068			264 979 068
Centro Rac	39 403 597			39 403 597
Oficina Direc. Migración	18 553 979			18 553 979
Departamento Legal	113 464 409			113 464 409
Defensorías Sociales	122 518 010			122 518 010
Oficina Registro Nacional	18 178 499			18 178 499
Areas Deportivas	123 326 782			123 326 782
Servicios Generales	105 747 472			105 747 472
Sedes Regionales	314 352 606			314 352 606
Internet	141 741 312			141 741 312
Archivo	22 252 575			22 252 575
Ayudas económicas	0	6 317 005		6 317 005
Gastos Administrativos	0	30 000 000	2 820 000	32 820 000
Póliza de Vida	0	794 429 810		794 429 810
Gastos Médicos	0	1 162 175 177		1 162 175 177
Emergencias Abogados	0	6 868 537		6 868 537
Ahorro acumulado	0	101 011 560		101 011 560
Gasto por Incobrable	32 252 998	129 011 991	262 335 372	423 600 361
Emergencias medicas	0	1 584 000		1 584 000
Semana Salud preventiva	0	710 500		710 500
Otros Gastos	0	2 357 456		2 357 456
Comisiones bancarias	13 976 492	54 383 261		68 359 753
Gasto IVA	0	33 155 398		33 155 398
Total Gastos	2 700 067 614	2 322 004 695	265 155 372	5 287 227 681
EXCEDENTE O DEFICIT ACUMUL	52 724 613	1 003 583 516	-264 054 122	792 254 007

COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA

ESTADO DE RESULTADOS

31 de diciembre de 2020

	FONDO COMUN DEL COLEGIO	FONDO DE MUTUALIDAD	TIENDA IUS	COMBINADO
INGRESOS				
Cuota Ordinaria	459,066,700	1,836,391,200	0	2,295,457,900
Timbres	1,693,155,455	87,478,700	0	1,780,634,155
Timbre Regimen Pensiones	0	0	0	0
Intereses	62,589,570	94,310,099	0	156,899,669
Uso de Instalaciones	21,401,537	0	0	21,401,537
Otros Ingresos	116,318,053	55,688,697	5,731,397	177,738,148
Incorporaciones	41,332,985	0	0	41,332,985
Curso Deontología	0	0	0	0
Cursos de Actualización	136,018,678	0	0	136,018,678
Cursos Sedes	28,030,176	0	0	28,030,176
Ingresos CAM	57,946,245	0	0	57,946,245
INAMU - CACR	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	2,615,859,399	2,073,868,696	5,731,397	4,695,459,492
GASTOS				
Administración General	941,315,717	0	0	941,315,717
Auditoría Interna	41,676,080	0	0	41,676,080
Departamento comunicación	69,749,596	0	0	69,749,596
Area Academica e Incorporaciones	275,786,559	0	0	275,786,559
CIJUL en Línea	76,506,979	0	0	76,506,979
Fiscalía	240,936,170	0	0	240,936,170
Centro CAM	39,856,603	0	0	39,856,603
Oficina Dirección Migración	13,281,322	0	0	13,281,322
Departamento Legal	107,719,057	0	0	107,719,057
DEFENSORIAS SOCIALES	121,013,748	0	0	121,013,748
Oficina Registro Nacional	16,116,251	0	0	16,116,251
Areas Deportivas	94,658,295	0	0	94,658,295
Servicios Generales	104,432,617	0	0	104,432,617
Sedes Regionales	291,153,478	0	0	291,153,478
Internet	132,206,046	0	0	132,206,046
Archivo	22,546,571	0	0	22,546,571
Ayudas económicas	0	2,506,363	0	2,506,363
Gastos Administrativos	0	30,000,000	3,900,000	33,900,000
Póliza de Vida	0	715,741,979	0	715,741,979
Gastos Médicos	0	1,046,198,036	0	1,046,198,036
Emergencias Abogados	0	42,539,461	0	42,539,461
Ahorro acumulado	0	94,478,700	0	94,478,700
Gasto por Incobrable	6,976,241	27,904,964	0	34,881,205
Costos de ventas	1,089,240	0	4,355,835	5,445,074
Emergencias medicas	0	1,320,000	0	1,320,000
Semana Salud preventiva	0	0	0	0
Otros Gastos	0	880,389	0	880,389
Comisiones bancarias	17,825,826	54,223,781	208,606	72,258,212
Timbre Regimen Pensiones	0	0	0	0
Gasto IVA	0	29,213,345	0	29,213,345
INAMU - CACR	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	2,614,846,398	2,045,007,017	8,464,440	4,668,317,855
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	1,013,000	28,861,679	-2,733,043	27,141,637